

Fecha: 29-08-2024

Medio: El Mercurio de Antofagasta

Supl. : El Mercurio de Antofagasta

Tipo: Noticia general

Título: Los pequeños mineros de la región pueden postular a fondos PAMMA hasta este lunes

Pág. : 6

Cm2: 180,7

Tiraje:

5.800

Lectoría:

17.400

Favorabilidad:

 No Definida

## Los pequeños mineros de la región pueden postular a fondos PAMMA hasta este lunes

**PROGRAMA.** La iniciativa del Ministerio de Minería entregará hasta \$10.000.000 a las postulaciones que resulten seleccionadas para la compra de equipamiento.

Con el objetivo de promover la productividad, seguridad y sustentabilidad de las faenas de menor escala, el Ministerio de Minería dispuso de una iniciativa de apoyo denominada PAMMA, que permitirá financiar proyectos para fomentar el desarrollo de la actividad minera.

Se trata de un concurso destinado a apoyar faenas de minería metálica, no metálica

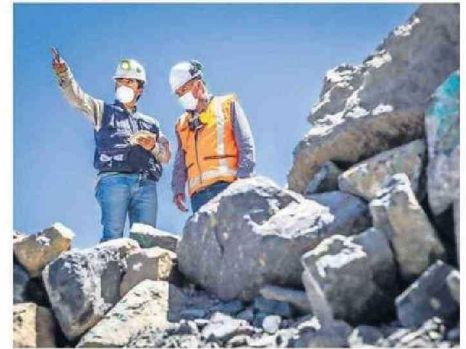
y actividades extractivas, mediante la entrega apoyo económico para la adquisición de equipamiento, que permitirá mejorar la productividad.

Las postulaciones que resulten seleccionadas este año recibirán hasta \$ 10.000.000 para comprar algunos de los siguientes equipos: contenedores, generadores, compresores, kits de seguridad y herramientas de trabajo.

La seremi (S) de Minería, María Teresa Véliz, expresó que "uno de los lineamientos ministeriales se focaliza en apoyar a la pequeña minería, dotándolos de los mecanismos normativos y herramientas necesarias para que realicen su actividad, lo que se traducirá en una mejora en su productividad, en condiciones seguras y con perspectivas de consolidar o extender la ope-

ración de sus faenas".

En concordancia con los anterior, "hago un llamado a los productores de la región a postular a este concurso acompañando los documentos que se necesitan para completar su solicitud, de tal forma que puedan adquirir o renovar herramientas y equipamiento indispensable para trabajar en sus operaciones", agregó la autoridad regional.



EL PROCESO DE POSTULACIÓN SE CIERRA EL PRÓXIMO 2 DE SEPTIEMBRE.

Los productores interesados en participar deben contar con sus permisos de explotación y autorizaciones vigentes al momento de postular.

En tanto, las solicitudes con los respaldos correspondientes podrán ingresarlos hasta el 2 de septiembre al correo [pamma@minmineria.cl](mailto:pamma@minmineria.cl)